

- Planificación sostenible de carreteras estatales.

- Justo Borrajo Sebastián
- Dr. Ingeniero de Caminos.

CONAMA Diciembre de 2008.



Planificación sostenible de carreteras estatales

- La planificación sostenible debe ser entendida como un proceso:
 - planificación intermodal (PEIT).
 - planificación de infraestructuras de transporte terrestre, con sus efectos sinérgicos y globales (afección a la Red Natura 2000 de carreteras y ferrocarriles, fragmentación del territorio, corredores de fauna entre espacios naturales).
 - planificación sectorial de carreteras (E. A. E.).
 - planeamiento y selección de alternativas (Es. I. A.).
 - proyecto, construcción y explotación.

Coordinación de la Evaluación con la Planificación.

Objetivos inicialmente prioritarios del ISA de un posible Plan Sectorial de Carreteras:

- Tener en cuenta las implicaciones ambientales en la toma de decisiones.
- Conocer los efectos ambientales de las actuaciones propuestas.

Coordinación de la Evaluación con la Planificación.

- El ISA ha identificado las actuaciones con mayor impacto potencial para que se pudiese considerar en la toma de decisiones, aunque no se ha excluido ninguna por este criterio, a la espera de la posterior evaluación ambiental del estudio.

Información manejada en la elaboración del ISA.

- Espacios protegidos a nivel internacional: reservas de la biosfera y humedales de la lista Ramsar.
- Áreas de importancia para las aves (IBA) de la SEO.
- Espacios de la Red Natura 2000 y Hábitats de importancia comunitaria.
- Red de Parques Nacionales, Humedales del Inventario Nacional de Zonas Húmedas y Espacios Protegidos por las CCAA.
- Especies protegidas por las normativas nacional y europea y las que disponen de Planes de Recuperación.
- Paisaje. Elaborado a partir de "Atlas de los Paisajes de España".
- Usos del suelo del Corine Land Cover.
- Hidrología: grandes cuencas hidrográficas y principales masas de agua.
- Relieve (altitud y pendientes), a partir del Modelo Digital de Elevaciones de EROS Data Center.
- Directivas europeas sobre valores límite de contaminantes y techos nacionales de emisión. Programas Auto-Oil.
- Mapas de ruido y población afectada.
- Patrimonio histórico viario.

Información manejada en la elaboración del ISA.

- La información utilizada, partiendo de la Memoria Ambiental del PEIT y la reunión del IPEA, y la evaluación realizada han permitido conocer la contribución del Plan a los objetivos ambientales siguientes:
 - Afección a la Red Natura 2000.
 - Emisión de contaminantes a la atmósfera, en concreto de los gases de efecto invernadero.
 - Población afectada por niveles de ruido inadmisibles.
- No se han cuantificado los efectos sobre la salud pública ni sobre los objetivos de la Directiva Marco del Agua.

Efectos de la Evaluación ambiental del Plan Sectorial de Carreteras.

- En la elaboración del ISA se han tenido en cuenta algunas de las alegaciones formuladas por las organizaciones ecologistas (alternativa cero, IBAS de la SEO, etc.) y órganos ambientales en la reunión mantenida sobre el Informe Preliminar de Evaluación Ambiental (IPEA).
- Cuando se produzca la información pública los interesados tendrán datos sobre los efectos del Plan Sectorial y podrán realizar sus alegaciones sobre las cuantificaciones realizadas, la influencia en la toma de decisiones y su grado de sostenibilidad.

Conclusiones

- El procedimiento de evaluación de planes y programas puede ser un buen instrumento para poner de manifiesto los efectos ambientales de un Plan Sectorial de Carreteras, pero es difícil que influya en la toma de decisiones sobre las actuaciones a corto plazo que están en los presupuestos y cuentan con DIA.
- Para mostrar la influencia en las políticas públicas hay que mostrar con claridad qué decisiones han variado sobre lo programado o previsto (y publicado) por consideraciones ambientales.

